

SUB DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Términos de Referencia

Consultor para mejorar los flujos de información de la plataforma informática “Sistema de Monitoreo por Resultados para la Equidad (MoRes)”

1. Antecedentes

La Secretaría de Educación y UNICEF han iniciado acciones a nivel nacional y departamental para garantizar el derecho de la niñez al servicio educativo incluyente y de calidad, para lo cual invierte sus recursos financieros en desarrollar las capacidades de gestión educativa, capacidad pedagógica y de participación comunitaria mediante la implementación de un sistema de monitoreo de resultados para la equidad, que se caracteriza por centrarse en una gestión por resultados, un enfoque de equidad, información en tiempo real y la vinculación con procesos de toma de decisión para mejoramiento de la política educativa y los programas en beneficio de la niñez y adolescencia en Honduras.

Este sistema de monitoreo pone especial énfasis en la importancia de fortalecer y aumentar la frecuencia del monitoreo de resultados, así como de introducir "circuitos de retroalimentación" desde el monitoreo de los resultados, para actualizar de manera más frecuente análisis de situación, planes y acciones.

Dentro de este marco de acción, se puso en marcha el diseño y montaje de una plataforma web que sirva como herramienta para avanzar en la implementación del sistema de monitoreo en el año 2014; sin embargo, en el proceso de capacitación para el uso de la Plataforma han surgido una serie de recomendaciones de mejora para facilitar el manejo de la misma, lo cual es muy propio de este tipo de productos de desarrollo de software. La Secretaría de Educación con el apoyo del UNICEF, ha decidido contratar un consultor/a que desarrolle cambios dentro de la estructura ya implementada en la SEDUC y que se encuentra en funcionamiento.

Actualmente se encuentra desarrollada una versión que permite las siguientes funcionalidades generales:

1. Creación dinámica de formularios (Para diferentes tipos de campos)
2. Control de usuarios, permisos, roles supervisor, digitador, super-administrador



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- Capacitar a técnicos de Educación Básica y USINIEH en los nuevos cambios de la plataforma.
- Permanecer en contacto constante con los responsables de la supervisión de la consultoría para retroalimentar el proceso de la consultoría.
- Redactar un informe resaltando los aportes y recomendaciones.

4. Resultado esperado

La Secretaría de Educación cuenta con una plataforma web de consulta mejorada para generar información y análisis e implementar planes y acciones de mejora de la calidad educativa que logren revertir barreras de acceso, permanencia y fracaso escolar.

Descripción de requerimientos

A este funcionamiento actual se requiere incorporar las siguientes funcionalidades específicas:

1. Incorporar un control de campos de tipo "Identidad" el cual permita la incorporación y validación de números de identidad de Honduras.
2. Incorporar un control de campos de tipo "Teléfono" el cual permita la incorporación y validación de números telefónicos fijos y móviles.
3. Permitir la modificación de sumisiones, adicional a esto se debe permitir a los digitadores guardar datos en forma de "borrador" para que luego puedan seguir digitando en el caso que se les presente un obstáculo.
4. Acceso a la sección de reportes para los digitadores, pero los datos se deben filtrar a solo los datos evidenciados en sus digitaciones (las del mismo digitador).
5. Que el creador del formulario sea el único en realizarle modificaciones como ser: agregar, editar, eliminar campos, publicar o despublicar, cambiar la audiencia del formulario. (Estas restricciones no aplican para un GRAN-supervisor).
6. Permitir controles de flujo en los formularios con el cual se puede definir si el responder de un campo X define el responder de un campo Y. Esta funcionalidad solo debe ser aplicable a campos de tipo selección único, los cuales pueden apuntar a cualquier otro tipo de campo, un Ej. "Si selecciona rojo, pase a la pregunta 10".
7. Para la sección de indicadores se necesita lograr cargar/crear diferentes "vistas" de un mismo indicador, es decir como las diferentes desagregaciones que se pueden aplicar u otros tipos de visualizaciones de los datos del indicador que permita su análisis. No se requiere que el usuario pueda manipular los datos del indicador, pero sí que se logró mostrar una variedad de N vistas para un mismo indicador. Estas vistas pueden ser mostradas por medio de gráficos o table planas de datos, es requerido que el usuario pueda intercambiar



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



dispositivos. Se refiere (pero no requerido) mostrar preguntas de una en forma de WIZARD.

5. Productos esperados

1. Plan y cronograma de trabajo.
2. Plataforma de Monitoreo actualizada a los requerimientos.
3. Informe de capacitaciones realizadas
4. Informe final.

6. Lugar de la consultoría

La consultoría se desarrollará en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, sede de la SEDUC y de ser necesaria el área de influencia de los departamentos y municipios priorizados por la UNICEF. Se pagará previo a la entrega de los productos a satisfacción de la SEDUC y del UNICEF.

7. Supervisión de la consultoría

La consultoría será realizada bajo contrato directo con la SEDUC con el apoyo técnico y financiero del UNICEF. La supervisión y control de calidad de los productos resultado de la misma es responsabilidad de la SEDUC a través de la coordinadora del MORES en la Unidad de Educación Básica, de la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa (USINIEH) y con el apoyo del Especialista en Monitoreo y Evaluación del UNICEF, cuya aprobación conjunta de productos dará lugar a la realización del pago.

8. Perfil Profesional requerido

- a. Licenciatura e Ingeniería en Sistemas Informáticos o carreras a fines o Empresa legalmente constituida, especialista en el rubro del desarrollo en sistema.
- b. Dominio de lenguajes de programación Web, especialmente Python con Framework Django.



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Habilidades y competencias claves

1. Trabajo en equipo
2. Calidad en la presentación de los trabajos
3. Habilidad para comunicar sus ideas

11. Presentación de Hoja de Vida

El consultor(a) o Empresa deberá enviar su hoja de vida y carta de interés en la que se destaque la experiencia y conocimientos relevantes a ser tomados en cuenta para la realización de esta consultoría y un cronograma preliminar de trabajo, además de referencias y/o recomendaciones de consultorías o proyectos similares que haya desarrollado anteriormente. Deberán ser enviados a la dirección electrónica se.gob.hn/seduc/adquisiciones/, a más tardar el día jueves 25 de febrero de 2016